



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Castillo y el temor de los falsos políticos



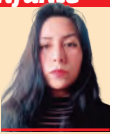
• Pág. 7

EDITORIAL

Congreso: ¿Es posible una alianza de derecha?
• Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

El blindaje mediático que se nos viene



• Pág. 5

FISCALÍA INVESTIGA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA

EL ALFIL DE PORKY EN LA MIRA



• Pág. 3

▶ Exjefe de Emape e Invermet, Pablo Paredes Ramos, es investigado por el pago de más de S/4 millones a una empresa que no habría ejecutado una obra en el Centro de Lima.

▶ Fiscalía y Procuraduría revisan presuntos delitos de colusión, negociación incompatible y direccionamiento de contrataciones públicas.

▶ Fuentes municipales señalan que el exfuncionario, hombre de confianza de Rafael López Aliaga, mantendría influencia sobre decisiones presupuestales en organismos de la comuna.

Herbert Mujica Rojas

¡Una Babel suicida!

• Pág. 13



▶ Equipo comprometido con cuidar la vida

DIRIS Lima Este cumple nueve años al servicio de la salud

• Pág. 9



▶ Realizado en Ginebra, Suiza

FTCCP participó en foro de ICM sobre construcciones verdes

• Pág. 4



Angel Tamay Núñez

¿Y no podrán matarlo!

• Pág. 5



POLÍTICA

EDITORIAL

Congreso: ¿Es posible una alianza de derecha?

El día de ayer, un periodista de El Comercio dio cuenta de unas primeras reuniones entre dirigentes del fujimorismo y de Renovación Popular, con miras a formar una mayoría parlamentaria en base a su coincidencia de posiciones de derecha. Sin embargo, esta posibilidad enfrenta más dificultades que posibilidades.

El Senado, que es la entidad de mayor importancia política, se encuentra dividido en varios bloques: la derecha clientelar de Keiko (22 senadores), la derecha bruta y ahorada de López Aliaga (8 senadores), el centro inexperto de Jorge Nieto (7 senadores), la izquierda moderada de López-Chau (4 senadores), la confluencia de izquierda radical de castillistas y antauristas (14 senadores) y la imprevisible confluencia de electos por Obras (5 senadores). Para obtener la mayoría, FP necesita 9 votos más, es decir necesita convencer a Renovación Popular para lograrlo y, luego, atraer a alguien más.

Pero el tema con López Aliaga no es nada fácil. A pesar de que, a último minuto pidió el voto por Keiko, lo hizo porque más pudo su anticomunismo. Ahora, la única forma en que podría apoyarla es si ella no presentara candidato a la alcaldía, para poder postular con comodidad. Pero, en realidad más negocio político para él sería que los votos de sus senadores lo convirtieran en el verdadero decisor en la Cámara Alta, porque sin sus votos -y así Fuerza Popular lograra atraer a los cinco miembros de Obras- cada ley e, incluso, cada censura dependería de los votos de su partido. Lo que ocurriría así centro e izquierda voten unidos o divididos

Es decir, pese a su mayoría, el fujimorismo depende de López Aliaga quien va a dar más peso a sus razones estratégicas que a las ideológicas al momento de decidir. Por lo que cada acuerdo va a tener que ser negociado y quien va a tener la voz cantante es Porky y no la China. Razón por la cual, las conversaciones iniciadas solo van a ser el primer paso de un espinoso camino de transacciones legislativas. Si hubiese estado vivo, FBT le podría haber contado lo difícil que es gobernar sin mayoría parlamentaria.

ONPE culmina conteo legislativo

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que concluyó la contabilización del 100 % de las actas electorales correspondientes a la elección del Congreso y del Parlamento Andino, tras incorporar al sistema las actas pendientes que fueron resueltas por los Jurados Electorales Especiales (JEE). Con ello, quedó completado el cómputo oficial de los comicios realizados el pasado 12 de abril, en los que fueron elegidos los 60 senadores, 130 diputados y los cinco representantes peruanos ante el Parlamento Andino. Oficina Nacional de Procesos Electorales Parlamento Andino.

www.diariouno.pe

Pataditas

NO CHOLEAR NI CHINEAR

El cardenal Carlos Castillo hizo un llamado a fortalecer los valores de fraternidad y solidaridad al advertir que algunas herramientas digitales pueden contribuir en la discriminación y afectar las relaciones humanas. “Esa cantidad de redes y de cosas que tenemos apuran todo y nos lanzamos a insultarnos, a prejuizar, a chinear, a negrear, a cholear, y nos destruimos unos a otros”, expresó el también arzobispo de Lima.



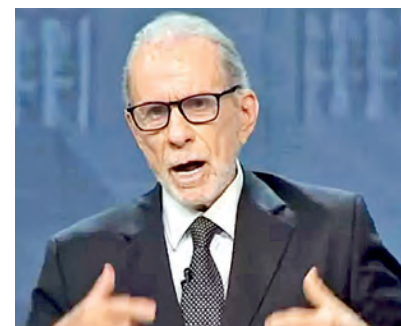
VIAJE A ROMA

El presidente José María Balcázar viaja a Roma para reunirse con el papa León XIV en el Vaticano, con la finalidad de invitarle a que realice una visita apostólica al Perú para finales del 2026.

“FUJIMORISTA ENCUBIERTO”

El ex candidato presidencial, Ricardo Belmont cree que sigue la campaña y lanzó duras críticas contra Jorge Nieto por no apoyar a Juntos por el Perú e indicó que “nunca pensé que sea fujimorista encubierto”, expresó. Señaló que su partido Obras tuvo una alianza electoral “por principio”. En ese sentido, consideró que la primera vuelta “nos dividió a todos los peruanos.”

Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), Vicente Espinoza ratificó su denuncia de una injerencia política de parte del Ministerio de Educación (Minedu) que amenaza la autonomía del Consejo Directivo de su institución. El Minedu emitió una resolución que busca modificar el Consejo Directivo de Sunedu, con el objetivo de renovar el órgano colegiado y destituir a Espinoza.



AEROPUERTO SIN SANTA ROSA

La Cámara de Comercio de Lima expresó su profunda preocupación ante la confirmación de que la construcción de la Vía Expresa Santa Rosa, principal acceso de alto estándar al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, no cuenta con los recursos necesarios para garantizar su ejecución. Esta situación comprometería “gravemente la conectividad de la principal infraestructura aeroportuaria del país”.



DENUNCIA COMLOT DE SUNEDU

El titular de la Superintendencia



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Exjefe de Emape y de Invermet en la mira de la fiscalía por delitos de corrupción e irregularidades en obras públicas

PABLO PAREDES RAMOS es involucrado en pagos a empresas fantasmas por trabajos millonarios que nunca las ejecutó y por direccionamiento de contrataciones, entre otros hechos.

El expresidente de Emape y exgerente general de Invermet, Pablo Paredes Ramos, está siendo investigado por el Ministerio Público por ser uno de los responsables del escandaloso pago millonario a una empresa fantasma por una obra que nunca prestó a la ciudad.

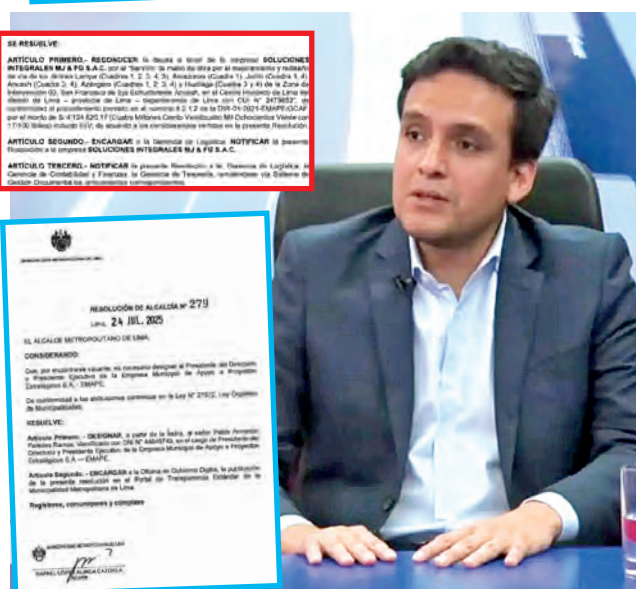
Se trata del servicio de mejoramiento y rediseño de 1.5 kilómetros de calles en el Cercado de Lima, obra que ejecutó la comuna limeña, pero cuyo cobro de s/ 4 114 456 fue cobrado por la empresa Soluciones Integrales MJ & FG SAC.

Paredes Ramos, a quien se le considera uno de los personajes del círculo de confianza del exalcalde de Lima y frustrado candidato presidencial, Rafael López Aliaga, ha tenido participación clave en las polémicas obras de la Vía Expresa Sur, vía Expresa Norte y la autopista Prialé, entre otras.

En el caso de la obra de empedrado del Centro de Lima, que está en manos de la Procuraduría de la MML y del Segundo Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima, se investiga las burdas maniobras en esta tarea de mejoramiento que fue ejecutada en realidad por



Estimado procurador:
Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de remitir la presente carta notarial, con el objetivo de informar y hacer mi descargo respectivo sobre el reportaje emitido en la televisora Latina Noticias, ubicado con el link <https://www.youtube.com/watch?v=yvz1B5hfmgo>, el día 16 de marzo del 2026, debiendo indicar lo siguiente:
En el reportaje antes mencionado, se ha presentado un acta en donde se daría fe por el servicio de mano de obra del proyecto: "Mejoramiento y Rediseño de Vías de las Jiranas Lampa (Cuadros 1, 2, 3, 4 y 5), Amazonas (Cuadro 1), Junín (Cuadro 3 y 4), Ancash (Cuadro 3 y 4), Azángaro (Cuadros 1, 2, 3 y 4) y Huallaga (Cuadro 3 y 4) de la Zona de Intervención 03, San Francisco del Eje Estructural Ancash, en el Centro Histórico de Lima, con código de Inversión N°2479652"; y que dicha acta la presentamos como si el suscrito la hubiese firmado de puño y letra, asimismo, no se señala fecha objetiva del período en donde se hubiese brindado dicho servicio, observándose la falsedad del contenido, así como, de la falsificación del documento.



SE RESUELVE:
ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER la deuda al favor de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES MJ & FG S.A.C. por el servicio de mano de obra por el mejoramiento y rediseño de las vías de las Jiranas Lampa (Cuadros 1, 2, 3, 4 y 5), Amazonas (Cuadro 1), Junín (Cuadro 3 y 4), Ancash (Cuadro 3 y 4), Azángaro (Cuadros 1, 2, 3, 4) y Huallaga (Cuadro 3 y 4) de la Zona de Intervención 03, San Francisco del Eje Estructural Ancash, en el Centro Histórico de Lima, con código de Inversión N°2479652, que se ejecutó en el periodo comprendido entre el 11 de noviembre del 2024 hasta el 28 de abril del 2026, por el monto de S/ 4 114 456.17 (Cuatro Millones Cuatro Veintinueve Mil Ochocientos Veintiseis con 17/100 Dólares con 10/100 Céntavos) en cumplimiento de lo establecido en el presente Resolución.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Legales NOTIFICAR la presente Resolución a la empresa SOLUCIONES INTEGRALES MJ & FG S.A.C.
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección de Legales, al Gerente General de Invermet y al Gerente General de Emape, para que se cumpla con lo establecido en la presente Resolución.
Calle San Sebastián N° 1700, Lima, Perú, el día 16 de marzo del 2026.



personal de Emape, entre el 2021 y 2022, pero que fue cobrada por una empresa ficticia, con la complicidad de funcionarios de la empresa edil que estaba enca-

bezada por Paredes Ramos.

Este escandaloso hecho que configuraría los delitos de colusión y negociación incompatible, está en manos ahora del fiscal

provincial Carlos Nivin Valdiviezo, quien ya tiene en sus manos los expedientes administrativos relacionados con el proceso de contratación de una obra vial en el jirón Lampa y otras calles adyacentes.

En mayo del 2025, tal como lo reveló un programa dominical, la empresa Corporación Nagel presentó a Emape cuatro facturas que sumaban cuatro millones de soles. Esta pretensión fue rechazada en setiembre del mismo año por la empresa municipal porque las facturas no eran válidas.

Sin embargo, Nagel volvió a la carga, anuló sus facturas y presentó otro pretendido cobro, esta vez a nombre de la empresa



"socia" JLL & Asociados, que finalmente fueron pagadas por Emape.

EL ALFIL DE PORKY

Paredes Ramos fue designado presidente ejecutivo de Emape el 24 de julio del 2025 y renunció el 24 de abril de este año. A la vez fue gerente general de Invermet entre el 11 de noviembre del 2024 hasta el 28 de abril del 2026. También ha sido jefe de Administración de la MML. Todos estos cargos en la gestión de López Aliaga.

Este personaje de estrecha confianza del líder de Renovación Popular, Rafael López Aliaga, quien pretende volver a tomar el sillón municipal limeño, es investigado también por la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima por el delito de colusión.

Asimismo, en su gestión

como gerente general de Invermet, Paredes Ramos Lima, ha sido señalado por irregularidades en procesos de contratación pública, como direccionamiento de contrataciones públicas dentro de la MML y deficiencias en la supervisión de contratos. Además, ha sido acusado de retrasar la entrega de documentación solicitada en las investigaciones.

Paredes Ramos, quien arrastra también una denuncia policial por violencia familiar y daño físico ocurrido en marzo del 2012, se le ve muy seguido en varios restaurantes del centro de Lima, reuniéndose con funcionarios de Emape, de Invermet y de la MML.

Fuentes del municipio limeño consultados por este medio afirmaron a este diario que Paredes Ramos "controla" desde afuera los hilos presupuestales de ambos organismos municipales.

FTCCP en foro de ICM sobre construcciones verdes

El secretario general de la FTCCP, Luis Villanueva, participó el 11 y 12 de junio, en un encuentro la Internacional de trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM) ha realizado en la ciudad de Ginebra (Suiza) el foro "Red de Infraestructura Verde". Uno de los objetivos fue desarrollar una base de referencia sobre la infraestructura de este tipo de obras, un mapa global para los interesados, y hacer un seguimiento.

Villanueva Carbajal participó en un panel sobre los modelos sindicales y el diálogo social en este tipo de infraestructura verde, recopilando diversas expe-



riencias de la organización sindical para organizar a los trabajadores y la par-

ticipación también de las partes interesadas en estos proyectos como es el

gobierno, las empresas, la organización sindical. En el panel participaron Philip Vilazaki, del NUM de Sudáfrica; Jean-Marc Candille de la CFTD-FNCB de Francia y Marlon Quesada, de BWI-Asia y el Pacífico; siendo modelado por Linnea Wikström de la BWI-Suiza.

En el Perú se están realizando complejos fotovoltaicos y eólicos, como el complejo Guaira en Marcona, que generará energía eléctrica para más o menos 250,000 hogares, o en Moquegua, con la empresa Acciona-Sucursal Perú, donde la FTCCP tiene presencia de trabajadores.

RESPETARÁN RESULTADO

Juntos por el Perú reconoce ventaja de Keiko



Ernesto Zunini, secretario general de JPP reconoció la ventaja de Keiko Fujimori en el conteo de votos de la segunda vuelta presidencial y aseguró que respetará el resultado final del proceso electoral. Asimismo, afirmó que no promoverán acciones destinadas a obstaculizar una eventual gestión de Fuerza Popular.

Además señaló que la oposición que ejercerá su partido estará basada en el diálogo y la fiscalización dentro de los cauces democráticos. Asimismo, indicó que Juntos por el Perú buscará impulsar

una agenda de reformas y demandas sociales mediante acuerdos transparentes, sin recurrir a pactos ocultos ni a una estrategia de censura o bloqueo sistemático en el Congreso.

Zunini también expresó su expectativa de que Keiko Fujimori evalúe otorgar un indulto al expresidente Pedro Castillo. Finalmente, sostuvo que, una vez proclamados los resultados oficiales, su organización no impulsará movilizaciones ni campañas destinadas a desconocer el veredicto de las urnas.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Torre Tagle y la soberanía

Extraño que tantos ex Cancilleres, liderados por el Embajador Hugo de Zela, se pronuncien sobre las elecciones en el exterior, cargadas de acusaciones de manipulación y de ser parte del operativo de Fuerza Popular para capturar el poder. Representan

el núcleo duro fujimorista que articuló el despido de 112 diplomáticos en diciembre de 1995, con una lista confeccionada en la Embajada de Washington. Varios de los firmantes del respaldo al Embajador Pareja pertenecieron a la oposición contra la línea democrática de Pérez de Cuéllar en Torre Tagle y se identifican con

el fujimorismo.

EL AJUSTE GEOPOLÍTICO Y LA ENTREGA DE INFORMACIÓN

Hoy el Perú está en el centro de la disputa geopolítica global. La firma del Memorandum de Entendimiento sobre Minerales Críticos y Tierras Raras, respaldado por el Secretario de Estado de los EE. UU., Marco Rubio, expone un debate profundo sobre la soberanía nacional. El acuerdo busca consolidar al país como proveedor clave de Washington en litio, cobre, cobalto y níquel, facilitando que agencias estadounidenses intervengan

en el mapeo de proyectos mineros prioritarios.

Este memorándum es la pieza económica de un engranaje de subordinación más amplio. El alineamiento vertical con Washington se complementa con las millonarias compras de aviones de caza y el desarrollo de infraestructura en la base naval del Callao con soporte del ejército estadounidense. Al entregar información geológica privilegiada y buscar la declaratoria de Aliado Importante No-OTAN, el país arriesga su neutralidad y queda atrapado en la guerra comercial entre Estados Unidos y China, esta última con fuertes intereses a través del

Megapuerto de Chancay.

EL TUTELAJE REGIONAL Y EL COMPROMISO ELECTORAL

Este patrón de subordinación se repite en la región. En Honduras, Washington sostuvo el narcoestado de Juan Orlando Hernández a cambio de control militar. En Chile, la presión de Marco Rubio en febrero de 2026 boicoteó el cable óptico transpacífico con China, forzando un trazado con Google respaldado por la derecha de José Antonio Kast. En Argentina y Bolivia se presionó para bloquear la industrialización soberana del litio, mientras que en Ecuador se

entregaron helicópteros Black Hawk a cambio de sumisión geopolítica.

Bajo este espejo se interpreta la campaña peruana de 2026. El respaldo estadounidense a opciones como el fujimorismo opera como una validación recíproca: a cambio de estabilidad política para el statu quo, el Perú entrega exclusividad en armamento, integra su infraestructura naval a la defensa de los EE. UU. y cede el flujo de sus minerales. Un entramado que reduce nuestra autonomía y supedita el patrimonio nacional a una subordinación ciega.

**VERITAS EN TINTA****MARÍA ATAUCURI INFANTE**

El blindaje mediático que se nos viene

Si las proyecciones electorales terminan por consolidar el ajustado triunfo de Keiko Fujimori, el Perú no solo asistirá a un cambio de mando el próximo 28 de julio, sino que también será testigo del despliegue coreográfico de un guion mediático largamente ensayado. Tras décadas de perfilar el modelo económico como un dogma incuestionable y de camuflar el colapso

social bajo el eufemismo de la “estabilidad”, los principales medios de comunicación tradicionales se preparan para su rol definitivo: la normalización del populismo de derecha como salvación nacional.

El clima de sospecha y el discurso del miedo, tan utilizados como herramientas de campaña para fustigar al opositor, mutarán rápidamente hacia una retórica de pacificación y “unidad nacional”. Los titulares catastróficos cederán el paso a crónicas amables sobre

la gobernabilidad, y las portadas se llenarán de infografías optimistas que prometerán un nuevo milagro. Para los primeros cien días de gobierno, el libreto promete una docilidad militante hacia la mandataria, a diferencia de lo ocurrido con Pedro Castillo, a quien cuestionaron incluso antes de que asumiera el cargo.

Para la prensa hegemónica, el éxito de esta gestión se medirá en la confianza de los mercados y el repunte de la bolsa, blindando al Ejecutivo de la cruda

realidad del Perú profundo y periférico. Mientras la narrativa oficial celebre el retorno del orden, el país real seguirá trepando los cerros sin acceso a agua potable, atrapado en un transporte público caótico y desahuciado por un sistema de salud paupérrimo. La precariedad educativa se diluirá entre cortinas de humo y debates estériles; la delincuencia como por arte de magia desaparecerá de los titulares. Los medios actuarán como un anestésico social, transformando

la profunda desigualdad estructural en un paisaje natural e inevitable.

Bajo un convenido discurso que confunde el libre mercado con el desarrollo real, el populismo conservador encontrará en los grandes conglomerados informativos su mejor escudo. Al final, la estrategia no hará más que ensanchar la brecha: un país ficticio, pintado de bonanza económica en las pantallas de televisión, frente a una ciudadanía que sobrevive al desamparo en las calles.

**EL PERÚ DE TODAS LAS SANGRES****ANGEL OSCAR TAMAY NÚÑEZ**

Comunicador político

¡Y no podrán matarlo!

Más de dos siglos han transcurrido desde que Túpac Amaru II fue ejecutado por desafiar un sistema injusto que condenaba a los pueblos originarios y a las grandes mayorías a la explotación y al silencio. Sus verdugos creyeron que, al acabar con su vida, acabarían también con sus ideales. Pensaron que el miedo sería suficiente para derrotar la esperanza. Creyeron que la violencia podía borrar la memoria de un pueblo. Sin embargo, la historia les dio una respuesta contundente: Túpac Amaru II sigue vivo. Sigue vivo en cada peruano y peruana que se levanta cada día para trabajar con dignidad. Vive en el agricultor que cultiva la tierra, en el trabajador que sostiene a su familia con esfuerzo, en la madre que lucha por el futuro de sus hijos y en el joven que sueña con un país más justo. Vive en quienes no aceptan la resignación como destino y se atreven a levantar la voz frente a la injusticia. Túpac Amaru II no es únicamente un personaje histórico ni una figura inmóvil en los libros escolares. No son solamente sus pasos recorriendo los Andes, el

sudor de su trabajo o los sacrificios de su familia. Su verdadera grandeza radica en lo que representa: la dignidad de los pueblos, la rebeldía frente al abuso y la convicción de que la justicia debe prevalecer sobre la imposición.

Por eso, cuando el pueblo exige que su voluntad sea respetada, cuando reclama transparencia y legitimidad en los asuntos públicos, el espíritu de Túpac Amaru vuelve a hacerse presente. La soberanía popular no es un favor concedido por las autoridades; es un derecho conquistado por generaciones de hombres y mujeres que lucharon para que el pueblo pudiera decidir su propio destino.

En ese sentido, la defensa del voto adquiere una importancia fundamental. Cada sufragio representa una voz, una esperanza y una decisión soberana. No es una simple cifra ni un dato



estadístico. Es la expresión concreta de la voluntad popular. Por ello, la necesidad de garantizar que cada voto sea correctamente considerado y que la ciudadanía tenga plena confianza en los resultados constituye una exigencia legítima dentro de toda democracia.

La transparencia no debilita a las instituciones; las fortalece. La legitimidad no nace del silencio ni de la imposición, sino de la confianza que el pueblo deposita en sus procesos democráticos. Cuando la ciudadanía exige

claridad, no está atacando la democracia; está reclamando que esta se perfeccione y responda verdaderamente a los intereses de quienes la sostienen.

Túpac Amaru II nos enseñó que las causas justas no desaparecen por la fuerza. Los poderosos de cada época han creído que podían aplastar los anhelos populares, pero siempre terminaron enfrentándose a una verdad más grande que ellos: la dignidad de un pueblo nunca puede ser derrotada definitivamente.

Hoy, como ayer, su legado continúa recorriendo los caminos del Perú profundo. Vive en las comunidades, en los trabajadores, en los jóvenes y en todos aquellos que creen que la voluntad popular merece respeto. Porque Túpac Amaru II ya no pertenece únicamente al pasado. Es una conciencia viva que habita en millones de peruanos.

Querrán desacreditarlo. Querrán silenciarlo. Querrán enterrarlo bajo el peso del olvido. Pero Túpac Amaru ya no es un hombre. Es un pueblo entero.

Y mientras viva en la conciencia de los peruanos, mientras exista una sola voz que defienda la dignidad, la justicia y la soberanía popular, seguirán equivocándose quienes creen que pueden acabar con su legado.

Querrán matarlo. Y no podrán matarlo.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO**

Magíster en Ciencia Política

Al día siguiente

Esta semana visité a Rafael Belaunde Aubry con motivo de un trabajo editorial en homenaje a su padre, el expresidente Fernando Belaunde Terry. La conversación derivó inevitablemente hacia la política y los desafíos que enfrenta hoy el Perú. Recordando los viajes que realizó acompañando a su padre por la sierra peruana, Rafael hizo una reflexión que hoy suena a una verdad incómoda: el país, en muchos aspectos, sigue siendo el mismo.

El campesino, especialmente el del sur andino, ha visto pasar la riqueza frente a su pobreza sin sentirse parte del progreso nacional. Y esto se ha expresado en el reciente proceso electoral. El Perú ha vuelto a dividirse electoralmente. El gobierno que finalmente se instale tendrá, sin duda, legitimidad constitucional, pero al mismo tiempo nacerá con una precariedad institucional y de confianza que costará recuperar.

Nos tomará un tiempo largo devolver la necesaria paz social que requiere todo gobier-

no para desarrollar sus ideas. En Puno no solo hay grupos que desconocen un probable triunfo de Fujimori, sino que, además, han expresado su negativa a que visite la región.

Ninguna democracia puede de aceptar que a un presidente de la república se le impida recorrer el territorio nacional. Pero sería un error pretender imponer una respuesta basada únicamente en la recuperación del orden. La paz social se construye, pero no se puede imponer a sangre y fuego.

Y para construirla, el nuevo gobierno –si se confirma el triunfo de Fuerza Popular– deberá comprender que la estabilidad política exige algo más que autoridad y orden. Exige escucha, reconocimiento y voluntad de cambio.

El líder de Juntos por el Perú

tiene también una responsabilidad ineludible. El liderazgo democrático no consiste en administrar agravios ni en alimentar resentimientos. Supone la capacidad de respetar las reglas del juego y conducir a sus seguidores con serenidad. Corresponde al ex candidato llamar a la calma y participar activamente en la construcción de acuerdos mínimos nacionales.

Uno de esos acuerdos pasa necesariamente por reconocer el dolor que dejaron los setenta muertos de las protestas de finales del 2022 e inicios del 2023. El país necesita verdad, justicia y reconciliación. No para reabrir heridas, sino para impedir que permanezcan abiertas indefinidamente.

Las urnas también han expresado una demanda de inclusión económica largamente

postergada. Como bien recordaba Rafael Belaunde, durante décadas el Perú experimentó un importante crecimiento impulsado por la explotación de sus recursos naturales. Sin embargo, amplios sectores del sur continúan percibiendo que esa prosperidad nunca llegó a sus comunidades.

El canon minero sigue diluyéndose entre la ineficiencia, la incapacidad de gestión y, en demasiados casos, la corrupción de gobiernos subnacionales. El nuevo Congreso debe reorientar el uso de estos recursos y, al mismo tiempo, fortalecer sus mecanismos de fiscalización sobre gobernadores regionales y alcaldes.

Es necesario un paquete inmediato de medidas e incentivos para el sur peruano: una estrategia integral orientada

a cerrar brechas de infraestructura, fortalecer capacidades productivas y generar oportunidades reales de desarrollo. Las empresas mineras, cuya actividad ha contribuido decisivamente al crecimiento del país, deben asumir también un rol activo en este esfuerzo.

Al día siguiente de la elección, el desafío más importante será reconstruir la confianza. Gobernar no puede significar únicamente preservar el orden ni administrar la economía. También implica unir a un país que ha vuelto a mirarse con desconfianza.

Las provincias del interior se han expresado en las urnas. Escucharlas y actuar en consecuencia será la primera prueba que tendrá que enfrentar el nuevo gobierno.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO**

Docente FAC-UNMSM y consultor en gestión pública

Los planes estratégicos

Dentro del sistema de planeamiento estratégico existen diferentes tipos de planes con funciones específicas. Los principales son:

PEDN: Define la visión, objetivos y prioridades de desarrollo del país a largo plazo.

PESEM: Orienta la estrategia y metas de un sector estatal específico a mediano plazo.

PDRC: Articula el desarrollo social, económico y ambiental de una región de forma concertada.

PDLC: Guía el desarrollo integral y los servicios públicos a nivel provincial o distrital.

PEI: Establece los objetivos estratégicos y rutas de acción de una entidad pública específica.

POI: Programa las actividades operativas y el presupuesto anual de cada

área de una entidad. Cada entidad pública debe formular su PEI y su POI en el marco del PESEM, PDRC o PDLC que le corresponda.

El ciclo del planeamiento estratégico, orientado a la mejora continua comprende cuatro etapas:

1. Conocimiento integral de la realidad: comprender las necesidades de la población.

2. Definición del futuro deseado: priorizar el desarrollo y las metas a largo plazo.

3. Formulación de políticas y planes: diseñar las estrategias de intervención.

4. Seguimiento y evaluación: medir el impacto de las políticas implementadas.

El proceso de planeamiento, se desarrolla a través de cuatro fases:

*Fase de análisis prospec-

tivo: analiza tendencias, identifica variables estratégicas y construye escenarios futuros. La prospectiva es una herramienta fundamental que anticipa riesgos, oportunidades y alternativas de acción.

*Fase estratégica: define la visión de desarrollo (imagen inspiradora del futuro deseado), los objetivos estratégicos (resultados medibles con indicadores y metas) y las acciones necesarias para alcanzarlos.

*Fase institucional: traduce la estrategia general en objetivos y acciones específicas para cada entidad pública (PEI y POI).

*Fase de seguimiento: evalúa los resultados obtenidos para realizar ajustes oportunos en la estrategia.

Vinculación con el pre-

supuesto público. Los planes estratégicos deben ser la base para la programación de los recursos financieros del Estado. Esta integración entre planificación y presupuesto garantiza que el gasto público se oriente al logro de resultados y no solo al cumplimiento de actividades administrativas, mejorando la eficiencia y fortaleciendo la rendición de cuentas.

Importancia del seguimiento y la evaluación. El seguimiento: recopila información periódica sobre el avance de los indicadores y metas establecidas. La evaluación: analiza los resultados finales y determina los factores que facilitaron o dificultaron el logro de los objetivos.

Desafíos actuales. Apesar

de los avances institucionales, el planeamiento estratégico en el Perú enfrenta retos importantes: Es un proceso de planeamiento indicativo, no es obligatorio para todos los actores sociales. Limitada articulación entre los niveles de gobierno. Debilidad en la cultura de planificación. Necesidad de consolidar el vínculo entre el planeamiento y el presupuesto.

Concluimos que el planeamiento estratégico es una herramienta esencial para mejorar la calidad de la gestión pública. Su correcta aplicación orienta las políticas hacia el desarrollo sostenible, facilita la coordinación gubernamental y promueve el uso eficiente de los recursos.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

🎵 @sielpadrelodice7 📺 @sielpadrelodice7

📷 @padreluisbazalar 📘 @padreluisbazalar 📧 @elpadrelodice7

Castillo y el temor de los falsos políticos

Desde ciertos sectores del poder político, económico y mediático parece existir un temor persistente ante la posibilidad de un indulto o una gracia presidencial para Pedro Castillo. No se trata únicamente de una discusión jurídica; detrás de ella subyace una cuestión política más profunda: el miedo a un liderazgo que, pese a sus limitaciones, logró conectar con sectores históricamente marginados del Perú. Sin embargo, quienes susurran temores al presidente Balcázar, quienes buscan presentarle escenarios catastróficos o inducirlo a la vacilación, parecen desconocer la naturaleza de su carácter. Lo muestran como un hombre pusilánime cuando, en realidad, es un hombre que no teme a nadie más que a Dios. Sabe que la política pasajera vale poco frente a la trascendencia; que la verdadera grandeza consiste en contribuir a la unidad de la patria, a la reconciliación de los peruanos y al encuentro de esos dos Perús que algunos presentan como irreconciliables. Pero bajo la superficie de la confrontación existe un clamor profundo, una necesidad de reencuentro nacional que atraviesa a millones de compatriotas. El presidente sabe que la historia reserva sus páginas más nobles para quienes tienen el coraje de unir y no de dividir, de sanar

y no de profundizar heridas. Sabe también, como enseña la Escritura, que “ni ojo vio, ni oído oyó” lo que Dios tiene preparado para quienes obran conforme a la justicia y la paz. Y comprende que la verdadera inmortalidad política no se encuentra en las encuestas ni en los titulares, sino en el recuerdo agradecido de un pueblo reconciliado.

Quienes buscan inocular temor en el presidente Balcázar sostienen que una medida de reconciliación podría desatar fuerzas políticas difíciles de controlar. Pero detrás de esa advertencia se esconde una verdad incómoda para el establishment: Pedro Castillo sigue representando, para una parte importante de la población, la expresión política de un Perú históricamente ignorado, subestimado y excluido de los espacios tradicionales de poder.

La historia peruana ofrece un paralelo interesante con Víctor Raúl Haya de la Torre. Salvando las enormes diferencias entre ambos personajes, existe un punto de contacto que no puede ignorarse: los dos representaron, en su tiempo, una expresión de protesta contra el establishment. Haya fue un extraordinario ideólogo, fundador de uno de los movimientos políticos más importantes de América Latina, con una sólida elaboración doctrinaria y una impresionante capacidad organizativa. Castillo, en cambio, emergió desde el sindicalismo magisterial y des-



de las provincias profundas, sin la formación intelectual ni la estructura partidaria que caracterizaron al líder aprista.

Pero el temor que ambos despertaron en determinados sectores tiene raíces similares. Los dos fueron percibidos como vehículos de representación de aquellos que rara vez ocupaban el centro del poder. Ambos provinieron de espacios alejados de las élites limeñas y ambos lograron movilizar sectores populares que se sentían excluidos del sistema político tradicional. Haya organizó a trabajadores, estudiantes y clases medias emergentes; Castillo canalizó el descontento de maestros, campesinos y sectores rurales que durante décadas sintieron que la República les hablaba desde lejos.

Por eso resulta insuficiente explicar el fenómeno Castillo únicamente mediante categorías convencionales elaboradas por académicos o analistas. Existe en su liderazgo una dimensión que nace de su propia experiencia



vital, de una forma de comprender la realidad forjada en el mundo rural, sindical y provinciano. Puede gustar o no; puede compartirse o rechazarse. Pero ignorar esa realidad es desconocer una parte significativa del Perú. Quizá su manera de construir liderazgo, de interpretar el país y de relacionarse con las masas no responda a los modelos clásicos de los grandes teóricos de la política. Sin embargo, esa forma de actuar es connatural a su propia experiencia histórica, a su propio ser, a una racionalidad nacida desde abajo, desde las comunidades y desde la experiencia concreta de quienes pocas veces fueron escuchados.

El error de algunos sectores consiste en creer que encarcelar, desacreditar o ridiculizar a una figura política elimina las causas sociales que la hicieron posible. La historia demuestra exactamente lo contrario. Cuando las demandas profundas de una población permanecen sin respuesta, los liderazgos vuelven a surgir bajo nuevas formas. Los hombres pasan;

las causas permanecen.

La pregunta de fondo es sencilla: ¿es suficiente el miedo político para impedir un proceso de reconciliación nacional? ¿Debe una nación permanecer atrapada en sus fracturas porque determinados grupos temen las consecuencias electorales de un gesto de clemencia? ¿Puede el temor de unas élites prevalecer sobre la necesidad de reconstruir la unidad nacional?

La respuesta debería ser no. Mil veces no.

No es casual que estas reflexiones surjan cuando el presidente Balcázar se dirige al Vaticano. Allí tendrá la oportunidad de encontrarse con el máximo líder de la iglesia Católica, una institución que, durante más de veinte siglos, ha predicado el perdón, la misericordia, la clemencia y la reconciliación. El Jubileo recuerda precisamente que ninguna comunidad puede renacer sin la capacidad de perdonar y de abrir caminos de encuentro. La parábola del hijo pródigo sigue siendo una de las imágenes más poderosas del catolicismo: quien regresa a la casa del padre no vuelve para ser destruido, sino para ser acogido, restaurado y reintegrado a la comunidad. Esa es la lógica de la misericordia; una lógica que no niega la justicia, pero que la trasciende en nombre de un bien superior: la reconciliación de los hijos de una misma nación.

Incluso pensadores alejados de la tradición religiosa, como Martin Heidegger, recordaban que el ser humano no puede comprenderse plenamente encerrado en el resentimiento o en la mera utilidad política, sino proyectándose hacia posibilidades más altas de realización histórica. También los pueblos, para reencontrarse consigo mismos, necesitan momentos



de apertura, de decisión y de grandeza.

Por eso, desde esta tribuna, una vez más hacemos un llamado al presidente Balcázar para que piense más allá de las coyunturas y de los cálculos políticos inmediatos. Que actúe con la mirada puesta en la historia. Que tenga la valentía de abrir caminos de encuentro donde otros solo promueven confrontación. Que pase a la historia grande de la República. Que viva en la trascendencia de los elegidos, no por el poder acumulado, sino por la capacidad de unir a un pueblo dividido. Que, como Juan el Bautista allanando senderos en el desierto, contribuya a preparar las condiciones para una verdadera reconciliación nacional y para la indispensable refundación del Perú.

Y más que un llamado, existe la confianza de que así será. Porque quienes conocen al presidente José María Balcázar saben que no es un hombre dominado por el miedo ni por los cálculos mezquinos de la coyuntura. Saben que posee la valentía necesaria para asumir decisiones históricas cuando estas sirven al bien común, a la paz social y a la unidad nacional.

Porque las naciones no se engrandecen por la capacidad de castigar indefinidamente a sus adversarios, sino por la sabiduría con la que son capaces de reconstruir su unidad. Y porque, al final, la historia recuerda a quienes levantaron muros, pero honra a quienes construyeron puentes.

¡Invierno con calor de verano!

LIMA LLEGARÁ HASTA LOS 30 °C por efecto de El Niño costero. Comas, SJL, La Molina o Ate serán más afectados por el calor invernal.

Aunque el invierno comenzará oficialmente este 21 de junio, el intenso brillo solar y las altas temperaturas seguirán dominando Lima y Callao. El fenómeno de El Niño costero mantiene alteradas las condiciones climáticas y provocará que los termómetros registren valores de hasta seis grados por encima de lo normal para esta época del año.

Según una alerta del Senamhi, entre hoy martes



DATO

ANIVEL NACIONAL. *Todo indica que el invierno llegará al calendario, pero no al clima. Flores recalca que el Niño Costero ya está en desarrollo en todo el país, razón por la cual el calor suele ser intenso en diferentes momentos, especialmente después del mediodía.*

16 y el jueves 18 de junio se presentará un nuevo incremento de la temperatura diurna en la costa central, con máximas que oscilarán entre los 25 °C y 30 °C.

En condiciones normales, durante estos días los valores suelen ubicarse entre los 16 °C y 20 °C.

La meteoróloga Angie Flores explicó que los

distritos de Lima norte y Lima este serán los más afectados por esta ola de calor invernal. Entre ellos figuran Carabayllo, Puente Piedra, Comas, La Molina, San Juan de Lurigancho y Ate, donde la sensación térmica podría ser aún mayor durante las horas de mayor radiación solar.

Ante este panorama,

miles de limeños deberán continuar utilizando sombrillas, gorras y bloqueador solar, pese a encontrarse a pocos días del inicio de la estación más fría del año. Los especialistas recomiendan además mantenerse hidratados y evitar la exposición prolongada al sol durante las horas de mayor intensidad.

SI TU LICENCIA DE CONDUCIR SE ENCUENTRA AFECTADO POR MEDIDAS ADMINISTRATIVAS O SANCIONATORIAS, ESTA INFORMACIÓN ES DE CARÁCTER URGENTE PARA TI

Prórroga excepcional para licencias de conducir

Mediante disposición legal extraordinaria, se ha establecido un plazo de prórroga excepcional hasta el 20 de julio de 2026 para regularizar la situación jurídica de las licencias de conducir que se encuentren en estado de: Retención - Suspensión - Acumulación crítica (Conductores con más de 100 puntos en su récord)

Evita la Cancelación Definitiva e Inhabilitación

Esta Prórroga fue a petición del Asesor Legal Richard Valdivia actual gerente de la reconocida escuela de manejo Éxito en tu Brevete, para dar más plazo a los conductores afectados a nivel nacional.

El ordenamiento legal vigente estipula que, una vez vencido este plazo perentorio, se procederá con la cancelación definitiva del documento, privándote del derecho a la libre circulación vehicular e inhabilitándote de forma permanente. Esta amnistía temporal es tu última oportunidad



jurídica para salvaguardar tu herramienta de trabajo y regularizar tus puntos.

Vías de Atención Legal Autorizadas

Para iniciar tu proceso de evaluación técnica y evitar la pérdida de tu derecho a conducir, comunícate de inmediato. Te recordamos que, para garantizar la seguridad de tu trámite, nuestros únicos medios de atención oficiales y autorizados son:

WhatsApp Corporativo:

952700439

TikTok: Éxito en tu Brevete

Instagram: Éxito en tu Brevete

Evita intermediarios no autorizados. Protege tu récord de conductor bajo amparo legal antes del 20 de julio de 2026.

DURANTE DISCUSIÓN

Choque terminó con un herido de bala

Un hombre resultó herido tras recibir una bala en la cabeza durante una pelea registrada en el cruce de las calles Los Olivos y Diamantes, en San Martín de Porres.

El incidente ocurrió

luego que un automóvil intentó circular en sentido contrario en una vía, pero impactó contra un portón, lo que despertó los reclamos de varias personas y los disparos. Una de las balas atra-



vesó una puerta metálica de una vivienda e impactó en la cabeza de Karl Heredia Rabanal, quien fue llevado a un hospital cercano.

EN COMAS

Policía muere en choque de moto y bus del Metropolitano

Un efectivo de la Policía Nacional perdió la vida en un accidente de tránsito registrado a la altura de la estación Sangarará, en Comas.

La víctima fue identificada como Henry Jesús

Echaíz, de 51 años, suboficial técnico de segunda que prestaba servicios en la comisaría de San Isidro.

Según las primeras informaciones, el agente regresaba de jugar fútbol



a bordo de su motocicleta cuando impactó contra una unidad del Metropolitano que circulaba por la vía exclusiva.

Un día como hoy, el 16 de junio de 2017, la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Este inició sus funciones como órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA), mediante la Resolución Ministerial N.º 469-2017/MINSA, con una misión clara: garantizar el acceso universal a servicios de salud integrales, oportunos y de calidad para la población, fortaleciendo el primer nivel de atención.

Desde su creación, hace nueve años, la DIRIS Lima Este ha desempeñado un papel fundamental en el cuidado de la salud de la ciudadanía, especialmente de los sectores más vulnerables. Su labor en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la mejora continua de los servicios sanitarios le ha permitido consolidarse como una institución referente en la gestión de la salud pública en Lima Metropolitana y a nivel nacional.

A lo largo de estos años, la institución ha impulsado importantes avances en infraestructura, equipamien-

DIRIS Lima Este cumple nueve años al servicio de la salud

DETRÁS DE CADA ATENCIÓN, vacuna y visita comunitaria, hay un equipo comprometido con cuidar lo más valioso: la vida.



El gran coloso de la salud en Lima Este cumple 9 años bajo la dirección general del Dr. Norberto Yamunaqué Asanza.

to, innovación tecnológica y fortalecimiento del recurso humano. Asimismo, ha liderado intervenciones sanitarias de gran impacto en beneficio de la ciudadanía, destacando su respuesta durante la emergencia sanitaria por

la COVID-19, periodo en el que desarrolló estrategias de vigilancia epidemiológica, seguimiento clínico, atención comunitaria y vacunación masiva, contribuyendo significativamente a proteger la salud y la vida de miles de personas.



GESTIÓN EN EQUIPO

Hoy, bajo la dirección general del Dr. Norberto Yamunaqué Asanza y en permanente articulación con las estrategias impulsadas por el Ministerio de Salud, la DIRIS Lima Este se mantiene a la vanguardia de diver-

sas iniciativas que acercan los servicios de salud a los ciudadanos de los siete distritos de su jurisdicción: El Agustino, Santa Anita, Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, Lurigancho-Chosica y La Molina. En esta tarea, las Redes Integradas de Salud

(RIS), junto con los agentes comunitarios, cumplen un rol esencial al fortalecer el vínculo entre los establecimientos de salud y la comunidad.

“Agradecemos al señor ministro, Dr. Juan Carlos Velasco Guerrero, por apoyar nuestra gestión y permitirnos trabajar juntos en ‘La Ruta de la Salud, prevenir es vivir’, una nueva forma de adelantarnos a las enfermedades con prevención, cercanía y empatía hacia nuestros pacientes”, señaló el Dr. Yamunaqué Asanza, quien es el décimo Director General.

El ámbito de acción de la DIRIS Lima Este comprende seis Redes Integradas de Salud, 85 establecimientos del primer nivel de atención y cinco hospitales. En este noveno aniversario, todos quienes integran la institución renuevan su compromiso de seguir cuidando la vida, la salud y el bienestar de más de un millón de habitantes de Lima Este, trabajando con vocación de servicio, cercanía y responsabilidad para construir comunidades más saludables.

EMPRESA AMADOR Y RÍOS SE UNE CON HOSPITAL GUILLERMO ALMENARA PARA CAMPAÑA VOLUNTARIA

“Donación de sangre es un acto solidario”

En el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, que se conmemora cada 14 de junio, la empresa Amador y Ríos realizó una campaña de donación voluntaria de sangre en sus instalaciones, en coordinación con el Banco de

Sangre del Hospital Guillermo Almenara.

La actividad contó con la participación de colaboradores de distintas áreas, quienes se sumaron a esta iniciativa solidaria destinada a contribuir con el abastecimiento de san-



gre para pacientes que requieren atención médica

especializada.

El gerente de Excelencia

Operacional de Amador y Ríos, Luis Alberto Damiano Riveros, destacó la importancia de fomentar este tipo de acciones. “La donación de sangre es un acto de solidaridad que salva vidas. Como empresa, buscamos generar conciencia sobre la necesidad permanente de contar con donantes voluntarios y contribuir de manera activa al bienestar de nuestra comunidad”, señaló.

Asimismo, indicó que

esta campaña refleja el compromiso de la organización con la responsabilidad social y la promoción de una cultura solidaria entre sus colaboradores.

Amador y Ríos es una empresa peruana especializada en el desarrollo e inversión de proyectos inmobiliarios, comprometida con la generación de valor para sus clientes y con el impulso de iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Dos bibliotecas rurales iluminan el corazón afroperuano de Chincha

EN UNA TIERRA DONDE la memoria se canta con cajón y zapateo, dos nuevas bibliotecas llegan para sembrar libros, internet y esperanza. Más de 7,500 vecinos de El Carmen tendrán acceso a espacios de lectura, tecnología y conocimiento en una de las zonas más emblemáticas de la cultura afroperuana.

Hay lugares donde la historia se escribe con tinta. En El Carmen, en cambio, la historia se canta. Suena en el cajón, se desliza en la guitarra y se queda suspendida en el aire caliente de Chincha. Allí, donde la identidad afroperuana resiste al olvido con la fuerza de una celebración permanente, dos nuevas bibliotecas han abierto sus puertas para recordarnos que la cultura también se construye página por página.

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP), entidad adscrita al Ministerio de Cultura, inauguró dos bibliotecas rurales en el distrito de El Carmen: la Biblioteca Pública "Amador Ballumbrosio Mosquera", ubicada en el centro poblado de San Regis, y la biblioteca "El Gusto de Leer", en El Guayabo. Dos espacios que llegan donde antes había una ausencia. Porque en estos territorios el acceso al libro, a la información y a la conectividad seguía siendo una deuda pendiente.

La ceremonia contó con la presencia de la ministra de Cultura, Soraya Altabás Kajatt; el jefe institucional de la BNP, Juan Yangali Quintanilla; la alcaldesa distrital Liz Hurtado Huerta; además de autoridades locales, dirigentes vecinales



y representantes de las comunidades beneficiadas.

Pero detrás de los cursos hay una realidad más concreta. Más de 7,500 ciudadanos de San Regis, El Guayabo y localidades cercanas podrán acceder ahora a servicios bibliotecarios modernos. Entre ellos, cerca de 2,000 escolares que dispondrán de espacios para estudiar, leer, conectarse a internet y descubrir que el conocimiento también puede ser una forma de libertad.

Las nuevas bibliotecas albergan más de 1,800 libros. Hay literatura, materiales para la primera infancia, textos educativos y recursos de estimulación temprana. También cuentan con computadoras conec-

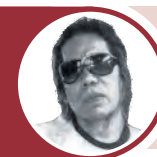
tadas a internet, préstamo de libros a domicilio, actividades culturales y acceso a los servicios digitales de la Biblioteca Nacional.

La biblioteca "Amador Ballumbrosio Mosquera" lleva el nombre de uno de los más grandes guardianes de la cultura afroperuana. No es un detalle menor. Ballumbrosio convirtió la tradición en patrimonio vivo y ahora su nombre cobija un espacio dedicado a la lectura y al aprendizaje. El recinto cuenta con sala de lectura, zona infantil, sala de estudio y equipamiento tecnológico que busca acercar a los jóvenes a las herramientas del siglo XXI.

Por su parte, "El Gusto de Leer" nace con una vocación

semejante: convertirse en un punto de encuentro para la comunidad, un refugio contra la exclusión y una ventana abierta al mundo.

La inauguración ocurre en el marco del Mes de la Cultura Afroperuana y tiene un valor simbólico especial. Porque en El Carmen, donde la memoria colectiva sigue latiendo con fuerza, estas bibliotecas no son únicamente edificios. Son trincheras contra la desigualdad. Son puentes hacia el conocimiento. Son la prueba de que, incluso en los rincones más alejados, un libro puede cambiar el destino de una persona y una biblioteca puede transformar el futuro de toda una comunidad.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Reynaldo Santa Cruz (1963-2026)

Ha muerto Reynaldo Santa Cruz, chalaco, fan cubano, maestro sociólogo, amigo de sus amigos y también gran tallerista de cuentos. Su obra fue galardonada con diversos reconocimientos, como el Premio de la Asociación Peruano Japonesa (1991) y el Premio Copé Bronce de Ensayo (2022). Nos deja los libros «La muerte de Dios y otras muertes» (1990), «Historia de una cucaracha» (2005), la novela «El Evangelio según Santa Cruz» y el ensayo de técnicas literarias «El arte de escribir, introducción a la narratología», entre otros.

Era franco hasta los huesos y decía: "Yo soy de izquierda y estudié en Cuba, pero la cruel realidad es que hubo contradicciones". Sus amigos cercanos lo recuerdan con su terno impecable y su gorrita tipo che Guevara siempre escuchando música: jazz, rock, trova, cumbia, etc., y atento en las conversaciones en su casa de Mariscal Luzuriaga en Jesús María.

El escritor y editor Jorge Luis Roncal escribe: "Habíamos publicado tus cuentos en El Evangelio según Santa Cruz (1998), cuando éramos aún calichines en el tema editorial, y luego Historia de una cucaracha (2005), y esa hoja de ruta entre seriona y traviesa para pulir el arte de narrar, La magia de las palabras (2010), cuya portada diseñó mi hijo aún adolescente. // Recuerdo clarito la presentación de tu Evangelio... y la cola interminable de tus pupilos, pura chibolería de instituto, de tus amigos, de tu barra brava, para llevarse un libro con tu firma. Si digo cientos no exagero. Inevitable el lugar común: éxito rotundo."

El poeta Alain Zegarra también apunta: "Recuerdo mucho la defensa férrea que hizo de Mario Vargas Llosa frente a sus detractores cuando defendió sus aportes y méritos personales tras su deceso en 2025 y cómo tuvo que entrar en furibundos debates para reivindicar el merecido respeto ganado por nuestro Nobel de Literatura y muy al margen de sus ideas liberales. // Solía hacerme recordar que yo le hice la primera reseña crítica a su ópera prima "La muerte de Dios y otras muertes" en la revista literaria "El ñandú desplumado" (Lima, Año I, N.º 1, Diciembre de 1990), dirigida por el desaparecido narrador Luis Vargas Chirinos".

Sirva este espacio para alcanzarle el pésame a su hermano, Luis Alberto Santa Cruz y a través de él a toda su familia y a todos los cófrades de las letras porque cuando un escritor muere, nunca muere.

Vuela alto, mi amigo Reynaldo.

Taiwán agradece las declaraciones de apoyo de sus socios globales

Las recientes declaraciones de altos funcionarios de Australia, Alemania, Corea del Sur, el Reino Unido y la Unión Europea (UE), que reafirman la importancia de la paz y la estabilidad en el Estrecho de Taiwán, son sinceramente apreciadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés).

Según el MOFA, el ministro de Relaciones Exteriores alemán, Johann Wadepuhl; y el ministro de Defensa, Boris Pistorius, se reunieron con sus homólogos australianos, Penny Wong y Richard Marles, el 8 de junio en Berlín, en el marco de las Consultas Ministeriales 2+2 entre Australia y Alemania.

En un comunicado de prensa conjunto emi-



El Ministerio de Relaciones Exteriores agradece las recientes declaraciones de apoyo emitidas por altos funcionarios de Australia, Alemania, Corea del Sur, el Reino Unido, el Consejo Europeo y la Comisión Europea. (Foto del MOFA)

tido ese mismo día, los funcionarios también subrayaron su oposición común a cualquier cambio unilateral del statu quo mediante la fuerza o la coerción. Los ministros reafirmaron que las diferencias deben gestionarse a través del diálogo y expresaron su apoyo a la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales.

Dos días después, Marles y Wong fueron recibidos en Londres por

la secretaria de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Yvette Cooper; y el secretario de Defensa, John Healey, para las Consultas Ministeriales Australia-Reino Unido, y emitieron una declaración conjunta ese mismo día.

Dichos funcionarios expresaron la misma postura respecto a la situación en el Estrecho de Taiwán, manifestaron su preocupación por los ejercicios militares desestabilizadores de China en torno a Taiwán y reafir-

maron su compromiso de profundizar las relaciones con Taiwán en los ámbitos económico, comercial, científico, tecnológico y cultural.

Ese mismo día, en Bruselas, el presidente del Consejo Europeo, António Costa; la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen; y el presidente de Corea del Sur, Lee Jae Myung, emitieron una declaración conjunta tras la Cumbre UE-República de Corea.

Taiwán busca consolidar la industria biomédica como el nuevo gran pilar económico

El presidente Lai Ching-te, recibió hoy día 15 a los representantes de la Sociedad de Medicina Regenerativa de Asia-Pacífico. Durante el encuentro, el mandatario aseguró que este año marca un hito histórico para el desarrollo de la salud en el país. Con la

entrada en vigor de nuevas legislaciones, el gobierno busca convertir a la industria biomédica en la próxima "montaña protectora" de Taiwán, un término utilizado para describir a los sectores tecnológicos y económicos más estratégicos de la nación.

El presidente Lai desta-

có la reciente implementación de dos normativas fundamentales: la Ley de Medicina Regenerativa y la Ley de Preparaciones de Medicina Regenerativa. Gracias a estas nuevas regulaciones, el país entra de lleno en una histórica etapa de formalización institucional que traerá importantes garantías para el sector salud. Entre las medidas más destacadas se encuentra una supervisión integral, que aplicará una regulación



Presidente de la República de China (Taiwán) Lai Ching-te. Foto cortesía del MOFA

estricta desde el desarrollo de fórmulas y la preparación de células hasta la aplicación clínica de las técnicas médicas. A

esto se suma una rigurosa gestión de riesgos, mediante la implementación de un sistema de control de seguridad por niveles diseñado especialmente para proteger a los pacientes, logrando así una innovación equilibrada que fomentará el crecimiento y la investigación médica bajo un marco legal completamente claro y fiable.

El presidente Lai recordó que, tras asumir su mandato en 2024, estableció el "Comité

de Promoción de un Taiwán Saludable". Su administración considera a la medicina regenerativa, inteligente y de precisión como áreas clave para el futuro global. Asimismo, el mandatario elogió a la Sociedad de Medicina Regenerativa por su valiosa labor organizando cursos de capacitación para médicos y promoviendo intercambios internacionales de biotecnología.

Turistas asiáticos convierten productos cotidianos de Taiwán en los nuevos souvenirs de moda

Los turistas de Japón y Corea del Sur han encontrado en los supermercados de Taiwán un nuevo tipo de recuerdo: los productos

de uso cotidiano. Entre ellos, las bolsas de basura taiwanesas se han vuelto especialmente populares por sus colores llamativos, aromas variados

y funciones adicionales como control de olores y repelente de cucarachas. Esta tendencia, impulsada por recomendaciones en redes sociales, ha sorprendido a los propios taiwaneses.

Además de las bolsas, los visitantes suelen comprar ambientadores para ropa que son

muy apreciados por los coreanos por su precio y duración, productos de higiene bucal que se han vuelto virales, y cucharas de acero inoxidable, favoritas entre los japoneses. Ante el creciente interés, los supermercados han añadido señalización en japonés y coreano para facilitar las compras. Esta



Foto: Free Garbage+Bag & Garbage Images - Pixabay

moda demuestra cómo los pequeños detalles y productos prácticos de la vida cotidiana en Taiwán logran conquistar, una vez más, el corazón de los viajeros internacionales han convertido en recuerdos prácticos y apreciados por los viajeros asiáticos.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Con “Los chismes de las mujeres”

Alumbra Producciones de aniversario

Con motivo de celebrar su quinto aniversario, Alumbra Producciones anuncia el próximo estreno de la obra “Los Chismes de las mujeres”, una comedia clásica de Carlo Goldoni, dirigida por Martín Velásquez Marvelat y producida por Loreley Vidal.

La puesta en escena se realizará los domingos de julio en el Teatro Barranco. Entradas a la venta al WhatsApp 952 036 794. Hay pre venta hasta este lunes 15 de junio a sólo 35 soles.

“Los chismes de las mujeres” cuenta con las actuaciones de Pau Simons, Angie Orihuela, Marcelo Prado, Hugo Menéndez, entre otros.



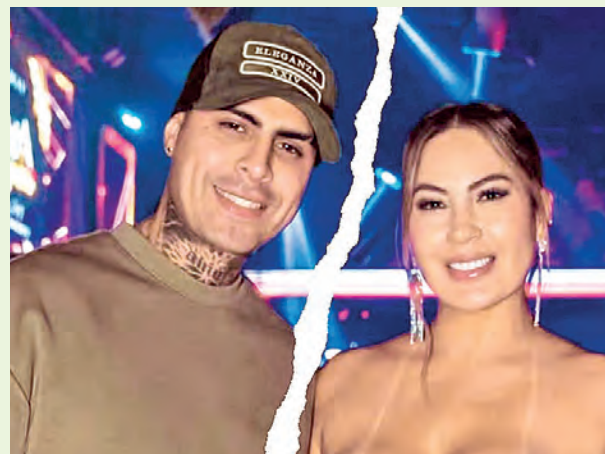
TRUJILLANA USÓ SUS REDES SOCIALES PARA COMPARTIR FIN DE SU ROMANCE CON EL CANTANTE.

La participante de ‘La Granja VIP’, Pamela López, informó a través de sus redes sociales que su relación sentimental con Paul Michael ha terminado. El anuncio se conoce apenas dos días después del cierre del reality, donde ambos participaron y mantu-

Pamela López anuncia su separación de Paul Michael

vieron una relación expuesta al público. Como se recuerda, varias peleas de ambos se vieron en el programa, donde en la última semana aceptaron recibir apoyo psicológico.

“Por medio del presente, deseo expresar que mi relación sentimental ha llegado a su fin”, expresó. Añadió que tomó la decisión de apostar por el amor real, sincero y genuino, pero admitió: “Sin embargo, las cosas no resultaron como esperaba y hoy nuestros caminos toman rumbos distintos. He comprendido que cerrar esta etapa es lo mejor para ambos y para nuestro



crecimiento personal”.

“La verdad de lo vivido solo la conocemos las dos partes involucradas y Dios, quien es testigo de cada acción, palabra y sentimiento. Por ello, considero

importante pedir respeto y prudencia a terceras personas que, sin conocer la totalidad de los hechos, emiten opiniones o juicios alejados de la realidad”, concluyó.

EXFUTBOLISTA EXPRESÓ SU RECHAZO ANTE INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO COMUNITARIO DE LA CONDUCTORA.

La presencia de Jefferson Farfán en la Corte Superior de Justicia volvió a enfocar la atención pública en el conflicto que mantiene con Magaly Medina. El exfutbolista llegó al recinto judicial para exponer lo que definió como irregularidades en el cumplimiento del servicio comunitario asignado a la

Farfán contrataca a Magaly Medina



conductora, una sanción impuesta tras el litigio que ambos protagonizaron meses atrás.

Antes de ingresar, la

expectativa creció entre los medios locales debido al historial de enfrentamientos entre el exseleccionado nacional y la

figura televisiva. Según explicó la presentadora Janet Barboza en su programa, la controversia gira en torno a la forma en que se documentaron las actividades comunitarias de Medina. De acuerdo con Barboza, existen dudas sobre la transparencia del proceso y la veracidad de los registros presentados ante la autoridad.

“Simplemente a informar unas irregularidades que ha pasado con la señora Magaly Medina”, expresó el exfutbolista al ser consultado por la prensa.

El Reventonazo tuvo 11,2 puntos de rating

Chola Chabuca líder sabatino

La Chola Chabuca afirma que se siente más que feliz con el éxito del ‘Reventonazo de la Chola’ que se consolida líder de su horario superando los dos dígitos de rating, pues el último sábado alcanzó los 11.2 puntos; y superando ampliamente a la competencia.

“Estoy muy feliz por el respaldo que el público sigue entregando al Reventonazo y nos convierte en el programa de entretenimiento más visto los fines de semana. Esta semana tuvimos a Carlos Villagrán, el querido Kiko, que anunció que viene al Perú y la gente se ha divertido en sus casas disfrutándolo”, señaló la Chola Chabuca.



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El controvertido resultado, aún no oficial de la segunda vuelta, muestra que los que no viven aquí en nuestros confines, consagran al presidente de la República. Opiniones dispares y hasta contradictorias echan sombras y loas sobre el comicio.

La aparente ganadora tiene preferencias en algunas regiones; pero en otras, la mayoría, no. La Torre de Babel que es nuestro país, da muestra inequívoca de su presencia sin que sea meta o cometido fundamental el acabar con esta dificultad, tara o impedimento para curar fracturas, soldar voluntades, hacer un país libre, culto y digno.

Por increíble que parezca en Perú hablamos cientos o decenas de idiomas diferentes.

Somos una inmensa torre de Babel desquiciada en la que las diferencias en la comprensión nos separan, escinden y distancian de manera radical y nada constructiva.

La respuesta oficial casi siempre se grafica en una violencia que ya tiene decenas de fallecidos a balazos. Y ningún culpable purgando sus pecados. Con las leyes pro crimen los agresores tienen más chance de disparar, herir o matar y están blindados.

Las bajas de la policía o militares, son igual de condenables, cualquier muerte es trágica. No somos atolondrados para discriminar entre buenos y malos a los occisos.

¡Una Babel suicida!



¿Qué hará el nuevo gobierno cuando se vea en el imperativo de derogar parte de las leyes pro crimen porque son un claro impedimento a la acción de la justicia rectilínea? La torva, chueca o sucia, aplaude la protección del abuso y el crimen.

Esta Babel, afincada en extremismos a la diestra y siniestra, conspira contra cualquier gobierno y su indispensable inclusión de todos los sectores del país. Permitir que las diferencias tornen irreconciliables o dirimir en un campo de guerra ¡es simplemente suicida!

Los inquilinos precarios del aborrecible Congreso con el pie en el estribo, no atinan ¡una! y parecieran vivir en una burbuja con alfombras nuevas, televisores

flamantes y mediocridad insalvable. La de adesios que pulularon en Plaza Bolívar, dan cuenta las leyes pro crimen; los abusos contra la política fiscal; el populismo barato para con sectores cómplices en la mala gestión; y, por último, los más de 12-15 meses que dedicaron al golpismo contra Pedro Castillo, representan lo peor del circo político que fue de una mediocridad aterradora.

Los “partidos políticos” son una masa amorfa, desorganizada, sin figuras que brillen por honestidad e inteligencia y en cambio son el depósito de mequetrefes listos para asaltar el Estado y auparse en toda clase de dependencia burocrática.

Pandillas “dirigentes” cuya angurria por los fon-

dos estatales de la franja electoral es inocultable, terminaron de podrir a las muy apolilladas estructuras partidarias. Taifas, cenáculos y mafias devastadoras, reemplazaron la buena voluntad, con las uñas largas para toda clase de latrocinios.

El pueblo, esa inmensa masa que paga los impuestos, soporta malos gobiernos y casi siempre discurre por la letanía de “así es la vida”, no ha visto su situación mayormente cambiada.

Por el contrario se le menciona y usa para todo, especialmente para que vote a favor, y es olvidado casi de inmediato por sus convocantes interesados.

¿Qué hay de los líderes que solo jalan agua para sus molinos? La solidari-

dad y empatía es de boca para afuera.

La demagogia, ese mal endémico, tiene atrapados a la totalidad de los actores del drama nacional: gobernantes, burócratas, legiferantes, autoridades diversas.

Se mira a la diestra y estos reaccionarios no pueden ser peores. A la siniestra, la garrulería cansó y sus demostraciones de ineptitud son vergonzosas y recurrentes.

En Perú hay millones de interpretaciones. Como en el mundo de las leyes, hay contradicciones innumerables y ociosas.

El problema gravísimo es que no es difícil llegar a esta conclusión porque la exégesis es sencilla. El reto constituye superar

este inmovilismo de hacer diagnósticos y quedarnos en la queja pura, monda y lironda.

Los intelectuales de ONG y politólogos de quiosco envilecieron el estudio y lo confinaron priorizando los intereses de las entidades pagantes. O sea, por donde sople el viento, por allí va la lista de “soluciones”.

La izquierda USAID tiene mucho que responderle al país, desde el aprovechamiento deshonesto de fondos, hasta el engaño pseudo intelectual de haber provisto de soluciones que no fueron sino paliativos adornados de garrulería barata.

Estamos en el Perú, así es el “fútbol” (aludiendo a lo cotidiano), ¿qué se va a hacer? y demás aullidos similares, son moneda común entre nuestros políticos, ciudadanos prominentes, intelectuales que nunca definen nada salvo sus ingresos gordos y paremos de contar.

Y los años pasan –y ya van 205– y “contemplando cómo se pasa la vida, cómo se viene la muerte” como en las “coplas a la muerte de mi padre” de Manrique.

Una canción de los años 70 pregonaba: la vida sigue igual.

¿Esto es alegría o fango cenagoso? ¿Qué futuro es el que aguarda a las nuevas promociones? ¿Más de los quejidos tradicionales sin pizca de valentía para combatir estas taras?

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

¡LA NOCHE DEL CAMPEÓN HA LLEGADO!

Josué Rivaldo celebra su triunfo con un espectacular concierto en Lima Norte

ESTE SÁBADO 27 DE JUNIO DEL 2026 EN EL TEATRO PLAZA NORTE, DE INDEPENDENCIA



Luego de consagrarse como ganador de la reciente temporada de Yo Soy Grandes Batallas 2026, Josué Rivaldo, reconocido por su interpretación de Raphael, ofrecerá un gran espectáculo de celebración este sábado 27 de junio del 2026 en el Teatro Plaza Norte, de Independencia.

El concierto promete reunir a seguidores de todas las edades en una noche cargada de emoción, nostalgia y los más grandes éxitos del legendario cantante español. Las entradas ya se encuentran a la venta a través de Teleticket, con una preventa especial del 20% de descuento por tiempo limitado.

Con una duración aproximada de una hora y media, el show contará con banda y orquesta en vivo, un importante despliegue técnico de luces y sonido, además de invitados que acompañarán al campeón en esta fecha especial en el recinto ubicado en el Centro Comercial Plaza Norte (Cuadra 14 de la avenida Mendiola).

Será una oportunidad única para revivir canciones que marcaron generaciones a través de una velada llena de talento, sentimiento y grandes interpretaciones que consolidan a Josué Rivaldo como una de las voces más destacadas surgidas de la televisión peruana.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON LUIS ALBERTO ELIAS SANTISTEBAN, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 45463919 SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO E.L.D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE REGISTRADO COMO EDIFICACION DE TRES PISOS Y AZOTEA UBICADO EN LA CALLE CERES N° 215, URB. VENTURA ROSSI - ZONA "A" DEL DISTRITO DEL RÍMAC, REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO (JR. CERES N° 215, DEL DISTRITO DEL RÍMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA) INSCRITO EN LA PARTIDA N° 44295210 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA - SUNARP, CON UN AREA DE 200.63 M2 (DOSCIENTOS PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS) MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MERCADO VENTURA ROSSI LTDA. N° 332. LIMA 08 DE JUNIO DEL 2.026. Rubén Dario Soldevilla Gala. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Por Junta General de Accionistas de fecha 08 de Junio del 2026, se acordó y aprobó la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de la sociedad "CONSTRATISTAS Y CONSULTORES 3T & D S.A.C.", y se nombró como liquidador a OMER PEDRO TRUJILLO LEVIS, con DNI. N° 09093681, lo que se hace de conocimiento de los interesados, de conformidad con la Ley General de Sociedades.
Lima, 12 de Junio de 2026
EL LIQUIDADOR

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
ANTE MI JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO NOTARIO DE HUARAL, CON DOMICILIO EN AV. JORGE CHAVEZ N° 739 - HUARAL, SE PRESENTO LA SEÑORA OLGA LIDIA CERNA FLORES, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 27157, SU REGLAMENTO DEL DECRETO SUPLENTO 008-2000-MTC Y LA LEY 27333, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO URBANIZACIÓN LA RIVERA MZ. 1 LOTE 16, SUB LOTE B DEL DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 66.50 M2, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE, COLINDA CON (HOY) CALLE IGNACIO SALGUERO (ANTES) JIRON IGNACIO SALGUERO, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO DE 3.80 ML., POR LA DERECHA, ENTRANDO, COLINDA CON SUBLOTE A DE PROPIEDAD DE FELICIANA EMILIA CERNA FLORES EN LINEA RECTA DE UN SOLO TRAMO DE 17.80 ML., POR LA IZQUIERDA, ENTRANDO, COLINDA CON LOTE N° 17 DE PROPIEDAD DE MARIA DELGADO DE HIPOLITO EN LINEA RECTA DE UN SOLO TRAMO DE 17.80 ML., Y POR EL FONDO, COLINDA CON LOTE N° 4 DE PROPIEDAD DE JOSE RANILLA BOZZO EN LINEA RECTA DE UN TRAMO DE 3.80 ML., APARCIENDO COMO TITULARES REGISTRAL LOS SEÑORES SANTOS CERNA SOLIS, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 60145331 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUARAL, A QUIENES SE LES NOTIFICARA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE DICHO BIEN - HUARAL, 11 DE MAYO DEL 2026. JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL.
JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO
Abogado - Notario de Huaral
Av. Jorge Chávez N° 739, Huaral
Telf. 2461265.

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se comunica que las sociedades CLÍNICA SAN PABLO S.A.C. y DERMOESTHETIC SAN PABLO aprobaron por unanimidad, mediante sus respectivas Juntas Generales de Accionistas de fecha 22 de mayo de 2026, su fusión por absorción, en virtud de la cual la primera interviene como sociedad absorbente incorporando en bloque y a título universal el íntegro del patrimonio de la segunda, la cual se extingue sin liquidarse de acuerdo al detalle contenido en el Proyecto de Fusión respectivo. La fecha común de entrada en vigencia de la fusión ha sido acordada para el 1 de junio de 2026.
Lima, 02 de junio de 2026.

Gerencia General de CLÍNICA SAN PABLO S.A.C., con RUC N° 20107463705

Gerencia General de DERMOESTHETIC SAN PABLO S.A.C., con RUC N° 20609478781

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DEL 22-05-2026, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE ELITE TRAVEL S.A.C. DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A PERALTA ESCUDERO JAVIER EMILIO.
LIMA, 22 DE MAYO DEL 2026.
PERALTA ESCUDERO JAVIER EMILIO
D.N.I. N° 42375582
LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACIÓN
POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2026, EL TITULAR GERENTE DE LA EMPRESA "INVERSIONES SANTA CRUZ E E.I.R.L." DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA QUE SE DENOMINARA "INVERSIONES SANTA CRUZ E S.A.C." DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 337 DE LA L.G.S.
LIMA, 06 DE JUNIO DEL 2026.
JORGE LUIS SANTA CRUZ MILIAN
TITULAR GERENTE

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ: ROSA MARÍA FONSECA LI NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. WASHINGTON NO. 1538 LIMA, LIMA; EL SEÑOR: HECTOR RODRIGO BARRON CAMPOBLANCO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE SEÑORA: JULIA CONSUELO CAMPOBLANCO AGÜERO VDA DE BARRON FALLECIDA EN LIMA EL DÍA 15.02.2015 SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA Y PARA QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERO EN SU CONDICION DE HIJO DE LA CAUSANTE. LOS QUE ACREDITEN VOCACIÓN SUCESORIAL, ADEMÁS DE LA NOMBRADA, PUEDEN COMPARECER CONFORME A LEY.
LIMA, PERÚ 12 DE JUNIO DEL 2026.
Rosa María Fonseca Li
ABOGADA
NOTARIA DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 009092
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: RODRIGO JOSE CERVANTES CURTI, Natural de PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 26 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: JR. SAN PEDRO 1243 INT. 103 - SURQUILLO, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: CLAUDIA SOFIA CARRASCO PARIANA, Natural de LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: AAHH LIBERACION MZ AS LOT 02 - SUL, NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.
SURQUILLO, 15 DE JUNIO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARÍA ITA MARTINEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0673-2026
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don JOSE ALBERTO GARCIA QUINTANILLA, de 28 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - CHORRILLOS, nacionalidad PERUANA, Ocupación OFICIAL FAP, domicilio en CA. SIN NOMBRE MZ. E LT. 9 URB. LOS PARRALES DE SURCO (J. PEREZ DE C) - SANTIAGO DE SURCO y doña JOCELYN LIDIA HURTADO LOARTE, de 29 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación OBSTETRA, domicilio en - PSJ, JULIO RAFFO 119 URB. STA. CATALINA - LA VICTORIA, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.
SANTIAGO DE SURCO, 15 DE JUNIO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor 1 de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 31881 - 26
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don JARA FLORES JEAN PAUL, de 37 años de edad, natural de Breña - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Dependiente, domiciliado en JR. COLMENA 402 P.J. LA LIBERTAD - COMAS y doña GUTIERREZ MENDEZ MARIA BEATRIZ, de 44 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltera, Dependiente, domiciliado en LAS AMERICAS 559 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciariarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
COMAS, 15 DE JUNIO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

NOTIFICACIÓN POR EDICTO: INFRACCIÓN A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DENUNCIADA: INVERSIONES SOCOPIUR E.I.R.L.
Expediente N°29863-2025
Dando cumplimiento al proveído del 25.05.2026, se le informa que, en el citado expediente, se ha dispuesto notificarle por edicto la Resolución del 09.10.2025, la cual se resume y adapta a continuación
4. SE RESUELVE
· Admitir a trámite la denuncia presentada por SOCOPIUR S.A.C. contra INVERSIONES SOCOPIUR E.I.R.L. con RUC 20614050404, por la presunta infracción de derechos de propiedad industrial en materia de signos distintivos, conforme al artículo 155 de la Decisión 486 y por la presunta comisión de actos de competencia desleal, en las modalidades de actos de confusión y actos de explotación indebida de la reputación ajena, contenidos en los artículos 9 y 10 del Decreto Legislativo N°1044. Ley de Represión de la Competencia Desleal.
· Correr TRASLADO a la denunciada por el término de cinco (5) días hábiles para que presente sus descargos; caso contrario, será declarada en rebeldía. Asimismo, se informa que las sanciones aplicables, en caso de que se declare fundada la denuncia interpuesta, son las previstas en el artículo 120 del Decreto Legislativo N° 1075.
· Por cuenta, costo y bajo responsabilidad de la denunciante, dictar la medida cautelar consistente en el CESE DE USO, por parte de la denunciada, de signos que incluyan la denominación SOCOPIUR, usados en forma aislada o conjuntamente con otros elementos que se les pudiera haber adicionado, cuya disposición y diseño permita verificar esencialmente el uso del signo (o signos) materia del presente mandato cautelar, independientemente del color, para distinguir sus actividades de comercialización de motos, lubricantes, sus repuestos y accesorios. Cabe señalar que, la medida cautelar de cese de uso obliga a la denunciada a dejar de utilizar el signo cuestionado, de manera aislada o conjuntamente con otros elementos, en publicidad a través de cualquier medio.
La presente resolución surte efectos en un plazo de 5 días hábiles contado desde su última publicación y no agota la vía administrativa.
El íntegro del presente documento podrá ser consultado de manera virtual a través del buscador de Resoluciones del INDECOPI en la siguiente dirección web: <https://servicio.indecopi.gob.pe/buscador/Resoluciones/propiedad-intelectual/seam> ingresando a la opción Signos Distintivos. Podrá ubicar el documento buscando por número de expediente o número de resolución, de ser el caso. Asimismo, podrá consultar si procede recurso impugnativo, el plazo por su interposición y el órgano ante el cual debe presentarlo, de ser el caso, entre otra información relacionada con el documento materia de publicación.
Los documentos relacionados al presente procedimiento se encuentran a su disposición en el local del INDECOPI, ubicado en calle De La Prosa N°104, San Borja, Lima.
Firmado por Julissa Alvarez Miranda, especialista 2 del área de infracciones de la Secretaría Técnica de la Comisión de Signos Distintivos.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0638-2026
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don JOHN WILLIAMS CHU DIAZ, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación EJECUTIVO COMERCIAL, domicilio en CA. VIALABAMBA, N° 220 - LA MOLINA y doña MARIA ISABEL CERRATE AVALLOS, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación INDEPENDIENTE, domicilio en JR. VULCANO N° 005 DPPT. 1604 URB. RESIDENCIAL LA LIBERTAD - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.
SANTIAGO DE SURCO, 12 DE JUNIO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor 1 de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0468-2026
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don ALVARO GABRIEL INGA RAMIREZ, Edad: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: FINANCISTA, Domicilio: JR. GARCIA DE SALCEDO N° 155 URB. VALLE HERMOSO DE MONTERRICO - ZONA ESTE - SANTIAGO DE SURCO; y Doña YUNEIKA YHSEL SARCO OVALLOS, Edad: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: AMERICA / VENEZUELA - TACHIRA, Nacionalidad: VENEZOLANA, Ocupación: SU CASA, Domicilio JR. GARCIA DE SALCEDO N° 155 URB. VALLE HERMOSO DE MONTERRICO - ZONA ESTE - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.
SANTIAGO DE SURCO, 14/5/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor 1 de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 31883 - 26
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don SANCHEZ SOLANO CHARLES ALEXANDER, de 34 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Mesero, domiciliado en SECTOR 1 GRUPO 4 MZ N LT 7 - VILLA EL SALVADOR y doña DEL AGUILA FLORES MARY JOYCE, de 29 años de edad, natural de Iquitos - Maynas - Loreto, de nacionalidad Peruana, Soltera, Mesera, domiciliado en AV. METROPOLITANA URB. SANTA ISOLINA ETAPA I MZ J LT 36 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciariarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
COMAS, 15 DE JUNIO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

NOTIFICACIÓN POR EDICTO: INFRACCIÓN A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DENUNCIADA: INVERSIONES SOCOPIUR E.I.R.L.
Expediente N°29863-2025
Dando cumplimiento al proveído del 25.05.2026, se le informa que, en el citado expediente, se ha dispuesto notificarle por edicto la Resolución del 09.10.2025, la cual se resume y adapta a continuación
4. SE RESUELVE
· Admitir a trámite la denuncia presentada por SOCOPIUR S.A.C. contra INVERSIONES SOCOPIUR E.I.R.L. con RUC 20614050404, por la presunta infracción de derechos de propiedad industrial en materia de signos distintivos, conforme al artículo 155 de la Decisión 486 y por la presunta comisión de actos de competencia desleal, en las modalidades de actos de confusión y actos de explotación indebida de la reputación ajena, contenidos en los artículos 9 y 10 del Decreto Legislativo N°1044. Ley de Represión de la Competencia Desleal.
· Correr TRASLADO a la denunciada por el término de cinco (5) días hábiles para que presente sus descargos; caso contrario, será declarada en rebeldía. Asimismo, se informa que las sanciones aplicables, en caso de que se declare fundada la denuncia interpuesta, son las previstas en el artículo 120 del Decreto Legislativo N° 1075.
· Por cuenta, costo y bajo responsabilidad de la denunciante, dictar la medida cautelar consistente en el CESE DE USO, por parte de la denunciada, de signos que incluyan la denominación SOCOPIUR, usados en forma aislada o conjuntamente con otros elementos que se les pudiera haber adicionado, cuya disposición y diseño permita verificar esencialmente el uso del signo (o signos) materia del presente mandato cautelar, independientemente del color, para distinguir sus actividades de comercialización de motos, lubricantes, sus repuestos y accesorios. Cabe señalar que, la medida cautelar de cese de uso obliga a la denunciada a dejar de utilizar el signo cuestionado, de manera aislada o conjuntamente con otros elementos, en publicidad a través de cualquier medio.
La presente resolución surte efectos en un plazo de 5 días hábiles contado desde su última publicación y no agota la vía administrativa.
El íntegro del presente documento podrá ser consultado de manera virtual a través del buscador de Resoluciones del INDECOPI en la siguiente dirección web: <https://servicio.indecopi.gob.pe/buscador/Resoluciones/propiedad-intelectual/seam> ingresando a la opción Signos Distintivos. Podrá ubicar el documento buscando por número de expediente o número de resolución, de ser el caso. Asimismo, podrá consultar si procede recurso impugnativo, el plazo por su interposición y el órgano ante el cual debe presentarlo, de ser el caso, entre otra información relacionada con el documento materia de publicación.
Los documentos relacionados al presente procedimiento se encuentran a su disposición en el local del INDECOPI, ubicado en calle De La Prosa N°104, San Borja, Lima.
Firmado por Julissa Alvarez Miranda, especialista 2 del área de infracciones de la Secretaría Técnica de la Comisión de Signos Distintivos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Código Civil
DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON ANDRES LAPA QUIJUE, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 36 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO SUPERVISOR, DOMICILIADO EN AV. JUAN LECAROS 166 CERCO, PUENTE PIEDRA LIMA LIMA, Y DOÑA NATALY YSABEL ROSAS RETUERTO PINEDO, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 32 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO ANALISTA, DOMICILIADO EN MZ Q LT24 INT201 ASOC. VILLA RICA, CHACLACAYO LIMA LIMA, NOTA: EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.
PUENTE PIEDRA, 05 DE JUNIO DE 2026
Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ABG. PAUL CESAR FRYRE ARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Cabo Verde sorprende al empatar con favorita España

AFRICANOS

FRENARON a la "Furia Roja" en inicio del Grupo "H", gracias a la gran actuación de su arquero Vozinha. Se jugó en el Mercedes Benz Stadium de Atlanta.

El primer partido sin goles del Mundial 2026 tuvo a Cabo Verde dando la sorpresa tras igualar ante la favorita España 0-0, cotejo celebrado en el Mercedes-Benz Stadium de Atlanta, amargando el debut del vigente campeón de la Eurocopa en el Grupo "H" que comparte con Arabia Saudita y Uruguay. El árbitro fue Adham Makhadmeh de Jordania.

El partido inició con la posesión de balón a favor de España, que intentó batir la portería del buen golero Vozinha, futbolista de 40 años, quien juega en



el Deportivo de Chaves, un equipo de la Segunda División de Portugal y que se lució con grandes atajadas.

Los dirigidos por Luis de la Fuente siguieron buscando un gol ante Cabo Verde, que renunció en gran parte del compromiso al balón con el propósito de defender el cero en su arco. Ferran Torres, Mikel Oyarzabal y el mismo Gabi, erraron claras

situaciones de gol.

En el complemento, bordeando los 60', Cabo Verde hizo sustituciones con el objetivo de refrescar la mitad de la cancha, razón por la cual, salió el delantero Livramento en lugar del volante Nuno da Costa. Por su parte, España mandó al terreno de juego a Mikel Merino y Lamine Yamal, pero nada fue suficiente para

Alineaciones:

ESPAÑA: Simón; Llorente, Cubarsi, Laporte, Cucurella; Pedri, Rodri (Williams), Ruiz (Merino); Torres (Olmo), Oyarzabal y Gavi (Yamal). **DT:** L. de la Fuente.
CABO VERDE: Vozinha; Moreira, Borges, Lopes, Lopes Cabral (Joao Paulo); Lenini, I. Duarte (D. Duarte), Mendes, Monteiro (Arcanjo), J. Cabral (Semedo) y Livramento (Da Costa). **DT:** L. Brito.
ÁRBITRO: Adham Makhadmeh (Jordania)
ESCENARIO: Mercedes-Benz Stadium de Atlanta.

vencer la portería rival.

Una marga debut e la "Furia Roja", que deberá mejorar en sus próximos partidos ante Arabia Saudita y Uruguay, si quiere asegurar el cupo a la siguiente ronda, e incluso podría quedar como segundo y se enfrentaría a la Argentina que es favorita para quedar primero en el "H".



TRAS DERROTA ANTE SUECIA 5-1 EN EL DEBUT

Túnez despidió a técnico francés Sabri Lamouchi

El Mundial 2026 cobró a su primera víctima en los bancos técnicos. La Federación Tunecina de Fútbol anunció la destitución de Sabri Lamouchi como entrenador de la selección, apenas horas después de la contundente derrota por 5-1 frente a Suecia en la primera jornada del Grupo "F".

El ambiente dentro de la selección tunecina ya era tenso antes del estreno mundialista, por diferencias entre el plantel y el cuerpo técnico. El tropiezo ante Suecia terminó siendo el detonante para que la Federación Tunecina convocara una reunión

de emergencia y optara por poner fin al ciclo de Lamouchi.

Lamouchi, francés, de 54 años, asumió a comienzos de este año tras la eliminación de Túnez en la Copa Africana de Naciones frente a Malí. Llegó en reemplazo de Sami Trabelsi y firmó contrato hasta junio del 2028, pero no logró consolidar un proyecto convincente. Su gestión estuvo marcada por decisiones controvertidas, como la exclusión de referentes como Ferjani Sassi y Yassine Meriah, medidas que generaron cuestionamientos tanto dentro como fuera del vestuario.

BRASILEÑO NO QUISO HABLAR DE SU REPRESENTANTE

Miguel Silveira llegó a Lima para rescindir con Universitario

Tras varias idas y vueltas, el jugador brasileño Miguel Silveira y el club Universitario de Deportes, llegaron a un acuerdo, para lo cual arribó a Lima para su des-

vinculación del contrato que lo ligaba hasta el 2027. Además, el mediocampista, evitó referirse a las polémicas declaraciones de su agente Robson Lima, días atrás.



"Vengo acá a firmar mi rescisión, ya llegué a un acuerdo", aseguró para Jax Latin, el futbolista de 23 años en su retorno a suelo peruano. Ante los comentarios que dio su agente, que en la 'U' estaban jugadores que armaban el equipo, Silveira dijo: "De ese tema yo no hablo, hay que preguntarle a él (Robson Lima)".

Como se recuerda, Miguel Silveira disputó solo 11 partidos en la temporada, 8 por la Liga 1 y 3 por la Copa Libertadores. En cuatro ocasiones fue titular y anotó un tanto, al Juan Pablo II, en la goleada 4-1 en Trujillo. Con ello, Silveira libera un cupo de extranjero que la "U" deberá aprovecharlo para traer un refuerzo más.

SACÓ LA GARRA “CHARRÚA”

Cuando parecía que se quedaba sin nada en el debut del Mundial 2026, apareció Maximiliano Araujo y a diez del final del partido, darle a Uruguay el ansiado gol de empate ante Arabia Saudita, en partido del Grupo “H” celebrado en el Hard Rock Stadium de Miami, y el arbitraje del italiano Mariani.

El gol de los sauditas llegó a los 41', cuando Abdulalah Al Amri aprovechó un rebote en el área del

arquero Fernando Muslera y anotó con un remate por bajo centrado, llegando el balón a la red, para el 1-0, con el cual se fueron al descanso.

En el segundo tiempo, con los ingresos de Sanabria y Canobbio, Uruguay mejoró y fue amplio dominador de las acciones, pero no pudo cristalizarlo en goles, errando Manuel Ugarte cuyo remate hizo estrellar el balón en el poste a los 60', pero el que si acertó a los 80' Maximiliano Araujo llegó oportunamente a un

rebote dentro del área y disparó por bajo al centro de la meta, añadiendo el balón al fondo para el 1-1 final.

En este Grupo “H” todos quedaron con un pinto, Uruguay, Arabia Saudita, España y Cabo Verde. En la segunda fecha, el domingo 21 a las 11:00 a.m. en Atlanta, España ante Arabia Saudita, mientras que a las 5:00 p.m. en Miami, Uruguay ante Cabo Verde.

Carlos Hidalgo.



URUGUAY SALVÓ UN EMPATE ANTE ARABIA SAUDITA 1-1 A DIEZ DEL FINAL CON GOL DE ARAUJO. EN EL GRUPO “H” TODOS TIENEN UN PUNTO.



ANOTARON LUKAKU Y ASHOUR RESPECTIVAMENTE

Bélgica y Egipto igualan en su estreno del Grupo G

Las selecciones de Bélgica y Egipto dieron inicio al Grupo “G” en el Mundial 2026, con un reparto de puntos tras igualar 1-1 en un reñido compromiso disputado en el Lumen Field de Seattle, y con el arbitraje del brasileño Abbati, teniendo como cuarto hombre al peruano Kevin Ortega.

La apertura del marcador tuvo el sello de Mohamed Salah. A los 19', el capitán egipcio habilitó en profundidad a Emam Ashour, quien sacó un derechazo ajustado desde fuera del área que no dio chance a Thibaut Courtois.

Pese a sostener esto por varios tramos del partido, los europeos consiguieron

responder y el ingreso de Romelu Lukaku (66') terminó por darles el empate a los dirigidos de Rudi García. Apenas con unos segundos en cancha, el delantero de Napoli generó la desatención defensiva que terminó con Mohamed Hany convirtiendo contra su propio arco para establecer la paridad definitiva.

Ambos elencos tendrán que aguardar para conocer su clasificación final. Mientras tanto, el elenco belga pondrá su foco en Irán, y los “faraones” estarán atentos a buscar la estrategia para vencer a Nueva Zelanda, los siguientes rivales el domingo 21 de junio.

diario **laúltima**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

